

EXP-UNC: 0053569/2015.

Córdoba, 7 de septiembre de 2016.

VISTO

La Resolución del CD N° 88/2016 que designa al Dr. Leandro R. CAGLIERO en un cargo interino de Profesor Titular dedicación semi-exclusiva (código interno 102/04), desde el 01 de mayo de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución del HCS N° 708/2016 se designa por concurso al Dr. Leandro R. CAGLIERO (legajo 31260) en un cargo de Profesor Asociado con dedicación semi-exclusiva (código interno 106/01);

Que el nombrado solicitó licencia en su cargo por concurso al encontrarse designado en forma interina en un cargo de mayor jerarquía.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
"ad referendum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Leandro R. CAGLIERO (legajo 31260) en su cargo por concurso de Profesor Asociado con dedicación semi-exclusiva (código interno 106/01), a partir de su designación. Encuadrar la licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a) 1.- del CCT.

ARTÍCULO 2º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

 **RESOLUCIÓN DECANAL N° 477/2016.**


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF